



BILAKETAREN EMAITZAK

ANTXON MENDIZABAL-(r)en emaitzak: 1-9, 9-(e)tik

Honen arabera ordenatu: data | garrantzia

POR UNA EUROPA CONTRA LA AUSTRERIDAD
ARTIKULUAK | 2016/02/16 ANTXON MENDIZABAL

NUESTRA LUCHA IDEOLÓGICA
ARTIKULUAK | 2016/01/25 ANTXON MENDIZABAL

REVOLUCIÓN NUMÉRICA Y CONTROL CIUDADANO
ARTIKULUAK | 2015/12/04 ANTXON MENDIZABAL

EL MOVIMIENTO COOPERATIVO Y EL NUEVO ESTADO VASCO
ARTIKULUAK | 2015/08/06 ANTXON MENDIZABAL

LA RENTA BÁSICA
ARTIKULUAK | 2015/03/12 ANTXON MENDIZABAL

DERECHO A DECIDIR Y DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN
ARTIKULUAK | 2015/01/28 ANTXON MENDIZABAL

CAPITAL FINANCIERO Y NECESIDADES SOCIALES
ARTIKULUAK | 2014/09/09 ANTXON MENDIZABAL

CAPITAL FINANCIERO Y ESTRUCTURA SOCIAL DE LOS EMERGENTES
ARTIKULUAK | 2014/09/02 ANTXON MENDIZABAL

LA PROPIEDAD COMUNITARIA
ARTIKULUAK | 2012/07/11 ANTXON MENDIZABAL

Artikuluak

Antxon Mendizabal

Profesor de la UPV/EHU

POR UNA EUROPA CONTRA LA AUSTERIDAD

Varoufakis propone una alianza de la izquierda alternativa en el proyecto de transformación de la Europa de la austeridad. Por la democratización de Europa y contra la austeridad. Es una llamada imprescindible para nosotros y para nosotras. Debemos aceptar el reto.

2016/02/16

ero debemos acudir y participar como “pueblo propio”, con una versión antiimperialista e internacionalista que suponga llevar a la práctica la alianza de la izquierda alternativa de los Pueblos de Europa, con o sin Estado. En caso contrario, nuestra aportación y participación será la de una «comunidad nacional» subalterna, subsumida en las lógicas de las izquierdas reformistas europeas. Dicho de otra manera, en su lógica propia de izquierda del Estado-Nación.

Debemos considerar la globalidad de nuestra problemática. Estamos bloqueados por el proceso histórico-colonial que conquistó históricamente el Estado Vasco de Navarra y por la colonialidad que reprodujo contra nosotros el Estado-Nación. No es una historia única; se produce en muchos lugares. Pero la historia nos ha ubicado bajo la colonialidad de dos grandes «muy democráticos», muy imperialistas y muy Europeos Estados-Nación: España y Francia. Nuestro enemigo, como para los muchos pueblos del mundo donde se ha reproducido esta historia, no es solo el capitalismo (tampoco sólo la austeridad); sino el capitalismo, el eurocentrismo, el Estado-Nación, la colonialidad y el patriarcado. Aquí, los jinetes del Apocalipsis son cinco.

Debemos romper la lógica del Estado-Nación. No existe una lógica democrática si está asentada en el Estado-Nación. El Estado-Nación no es una realidad democrática. La realidad democrática pasa por la estructura de la Nación-Estado y está por demostrar el contenido democrático del Estado-Multinacional. El Estado-Nación es hoy la base de las relaciones de poder; la base de la diplomacia hegemónica imperial; la base del constructo de saberes que sirven para la dominación. El poder, los medios de comunicación y la izquierda del estado-nación nos invisibilizan. Invisibilizan nuestro proyecto, nuestra resistencia, la opresión que sufrimos, nuestra existencia.

La exigencia de participación como izquierda alternativa de las Naciones y Pueblos de Europa, es la única garantía de rehacer una Europa democrática. Con esta base cuestionaremos las políticas de austeridad, el tema de la deuda, el bloqueo de la globalización capitalista, el nuevo imperialismo del capital financiero y muchas cuestiones más. Tal vez se está abriendo una nueva puerta para la reconstrucción de Europa. Debemos empujar al unísono con los demás y entrar por ella tal como somos..... y con nuestro propio proceso. Esa será además nuestra mayor aportación al internacionalismo, y los pueblos del mundo nos lo agradecerán. Pero será solo posible si luchamos ideológicamente contra las actuales coordenadas del saber-poder hegemónicos en nuestro mundo occidental.

Artikuluak

Antxon Mendizabal

Profesor de la UPV

NUESTRA LUCHA IDEOLÓGICA

La lucha ideológica es importante. Soy de los que pienso que en los últimos tiempos, hemos conocido algo más que un cambio estratégico. Hemos conocido, en los últimos 4 años, una regresión ideológica importante. El cambio de «todo un marco conceptual» es una muestra de ello. Trataré de explicarme.

2016/01/25

1.-La cuestión de la violencia. Si atendemos al proceso vasco en el momento actual, solo hay y ha habido una violencia: la violencia de la insurgencia. El proceso es tan sencillo que nos recuerda una película de indios y vaqueros. «Los indios son malos.» Punto. En los años 60 el franquismo proclamaba a los 4 vientos la «paz de Franco». Pocos años antes se había ordenado borrar las últimas inscripciones vascas que quedaban en las tumbas vascas.

Sin embargo, si nos atenemos a cualquier proceso de paz, a cualquier negociación política; la paz se aborda considerando la existencia de tres violencias fundamentales: la violencia de la insurgencia, la violencia estructural y la violencia del Estado. De la violencia de la insurgencia sabemos todo. Los medios de comunicación españoles y vascos se encargan de ello. De la violencia Estatal sin embargo es peligroso opinar. Se trata de 8 décadas en las que desde el poder se ha impuesto la violencia mediante decenas de miles de detenciones, miles de torturas, asesinatos policiales y parapoliciales, miles de años de condenas impuestas por el sistema judicial. Terror cotidiano impuesto por las policías y agente armados y terror psicológico impuesto por los medios de comunicación. Pero la peor violencia es la violencia estructural. Todo el proceso genocida de destrucción de nuestra lengua y cultura. De la ocupación política en nuestro territorio y de la asimilación y desarraigo de nuestra población. Esa violencia que nos niega la nacionalidad, y de los derechos derivados de esa negación. Esa violencia por la que los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra tenemos radicalmente cercenado nuestro derecho a la autodeterminación y a la libertad. Esa violencia que siempre nos obliga a la sumisión. Que condena duramente la libertad de asociación, y de manera especial la libertad de expresión. Esa violencia que asienta nuestro modo de vida en la explotación, la aculturización y en la precarización. Esa violencia que impide que diseñemos y gestionemos nuestro porvenir y nuestra potencial creación. Esa violencia que nos impide ser sujetos colectivos de historia y de civilización.

Cualquier comparación sería hoy entre el proceso vasco y el proceso colombiano nos muestra además, diferencias significativas en su contenido y en su metodología. El proceso colombiano busca la paz centrándose en solucionar las «causas» del conflicto y centra la responsabilidad fundamental en el Estado. El proceso vasco (la Declaración de Aiete) se centra en cambio en las «consecuencias» del conflicto y dirige la responsabilidad fundamental hacia la insurgencia. No hablaremos ya del «derecho de rebelión» escrito con letras de oro en el prólogo de la Declaración de los Derechos Humanos.

En estas condiciones, la labor y posicionamientos de nuestras asociaciones pacifistas; muy directamente Gesto por la Paz, y con otros matices, límites y consideraciones, Elkarri y luego Lokarri, han sido complementos ideológico-políticos de la política de represión y negación político-cultural del Estado. Para ellos, se ha obtenido la paz. En la simpleza de las películas del oeste, el ejército americano extermina a los indios o los ubica en las reservas. Ha logrado la Paz Americana. Y en nombre de «la paz Americana, continúa matando, aculturizando y marginando a los indios.» Aquí el monopolio de la violencia por parte del Estado ha hecho que las torturas, la opresión

política, cultural y lingüística y los encarcelamientos y largas condenas por la actividad política y libertad de expresión sean moneda corriente en nuestra cotidianidad actual.

2.-La identificación de política con política institucional (política = política institucional). Se rompe la versión clásica reinante en la I.A. que defendía una concepción mucho más amplia de la política, que incluía también la política institucional, por otra más restringida y centrada casi exclusivamente en la política institucional. Se trata de una nueva concepción «a-histórica», por lo que la Revolución Rusa, la Revolución Francesa, la Comuna de París, las luchas por la independencia de América, la Revolución Cubana, la Revolución Vietnamita, o la Guerra de España, con su posterior resistencia «no serían políticas». Su objetivo aquí y ahora es transmitir el mensaje de que «no son políticas» las insurgencias anteriores en nuestra tierra.

La fuerza del cambio vasco ha quedado mermada por la ofensiva de Podemos contra la «casta política», aplicando precisamente esa denominación a los sectores que dirigían la política institucional; y mermando considerablemente a nivel popular el prestigio de esta última.

Este cambio ideológico va a suponer que se interiorice progresivamente en el interior de la izquierda abertzale una idea «estrella» del poder: la diferenciación entre «presos políticos» y «presos terroristas». Los primeros identificados a condenas por libertad de asociación, de expresión, de actividad institucional, o de organización y los segundos calificados de esa manera por haber participado en alguna clase de relación con la actividad armada.

3.- La Ética. Es una parte de la ideología moral que hace referencia a nuestras ideas sobre el «bien» y el «mal». Es una ideología heredada que sirve a las clases dominantes para reproducir su dominación. En la época de la inquisición matar a los herejes era el bien y la vida de esos herejes representaba el mal. En Arabia Saudita se lapida hasta la muerte a las mujeres que cometieron adulterio. En mi pueblo de Arrasate el conde, que no tenía jurisdicción sobre la villa, interpretó la lucha de la independencia contra los franceses como la victoria de la nobleza sobre el pueblo y castigó por insubordinación a un ciudadano libre de la villa. Dos meses después el conde fue asesinado y durante más de un siglo, a ese lugar se le llamó «el cantón del crimen». La historia no recoge lo que pasó con el pobre desdichado que murió en las galeras sin que nadie demostrara su culpabilidad.

En las décadas de los 60 y 70, en el contexto del Mayo francés del 68 y de manera especial de la Revolución Cubana y de la Revolución Vietnamita; un sector considerable de nuestro pueblo desarrolló una ética que podríamos considerar muy próximo a lo que había sido la «ética guevarista». Ésta identificaba la ética con la lucha contra la opresión y la libertad en nuestra tierra. Pero a su vez, defendía esa sensibilidad que hacía considerar que los sufrimientos y opresiones de otros colectivos o de otras tierras eran también sentidos como propios.

Hoy se nos vende una ética diferente. Ahora, se nos vende una ética que considera normal el monopolio de la violencia coercitiva y judicial del Estado contra nuestra tierra y sociedad. Frente a la ética de entonces, se nos vende una ética que pregona el individualismo y la sumisión. Es la conjunción del ciudadano del mundo expresado en el «american way of life» y el «homo economicus» de la sociedad neoliberal. A manera de resumen, la ética que se nos vende tiene como objetivo asegurar el «buen vivir» de las clases medias-altas de nuestra sociedad.

Artikuluak
Antxon Mendizabal
Profesor de la UPV

REVOLUCIÓN NUMÉRICA Y CONTROL CIUDADANO

Las tecnologías modernas derivadas de la revolución de la microelectrónica han transformado en profundidad las relaciones técnicas, sociales, económicas y políticas de la nueva sociedad.

2015/12/04

La revolución numérica haciendo converger el texto escrito, el sonido y la imagen nos ha permitido encontrar un nuevo continente, el ciberespacio donde reina internet. La ciudad del conocimiento de la ilustración se transforma aquí en la «sociedad del conocimiento» y en la nueva fase de «capitalismo cognitivo».

Hacemos mención al apasionado debate que en torno al fenómeno de la telemática e internet, se cristaliza en el mundo actual. Para muchos autores, el proceso internet supone una gran oportunidad de democratización universal de la información a través de la simplificación del acceso de la ciudadanía a esta última (conteniendo una enorme potencialidad democrática que debe ser liberada) y exige una sociedad asentada en «el acceso, la economía de redes y el ciberespacio», que implementa procesos de socialización, multiplica la cooperación social, crea potencialidades nuevas para el desarrollo del tercer mundo e impulsa la comunitarización digital. Reconocidos autores como Jeremy Rifkin sostienen que la revolución numérica actual podría hacer emerger un nuevo mundo fundado sobre la economía social, asentado sobre la redistribución y la colaboración comunitaria.

No obstante, esta bella aproximación no completa su auténtica realidad. La relación: ciencia, tecnología y sociedad, nos muestra que son las relaciones sociales y políticas de cada sociedad concreta, azuzadas hoy por el contexto bélico entre el yihadismo y el imperialismo occidental, las que condicionan la aplicación social de estas innovaciones tecnológicas y científicas. Ello exige abordar la utilización hoy de estas nuevas tecnologías por los nuevos centros de poder para la construcción del más sofisticado nivel de control ciudadano existente en la historia de la humanidad.

Edward Snowden sorprendió al mundo revelando que después de más de 10 años la agencia de seguridad nacional americana (NSA) colectaba los metadatos telefónicos (hora y duración de la llamada, número de la llamada) de casi todos los habitantes de Estados Unidos. Posteriormente la propia agencia de seguridad americana confesaba que interceptaba y recolectaba masivamente los intercambios electrónicos, (llamadas, SMS, correos electrónicos, líneas de contacto y líneas de navegación en internet) sobre millones de personas, tanto nacionales como extranjeras. A través de internet nuestros ordenadores y nuestra búsqueda sobre google comunican directamente nuestra historia, nuestros pensamientos, nuestros análisis, nuestras preocupaciones, nuestra ideología y nuestros proyectos.

A través de internet el Estado controla a la ciudadanía en general y a los disidentes en particular: dónde se encuentran, qué hacen, con quién están hablando y cómo emplean su tiempo. Nuestro teléfono móvil les concede una pista en permanencia. Los grupos revolucionarios, social y políticamente transformadores o exclusivamente críticos, se enfrentan en el nuevo escenario a un reto colosal.

Con cada lectura de internet revelamos nuestras preocupaciones y nuestros centros de interés. Las grandes compañías privadas que gestionan los navegadores y los motores de búsqueda controlan de esta manera nuestra vida cotidiana. Los Estados y poderes políticos trabajan al unísono con ellas y recogen aquellas informaciones que les interesan.

Antes que internet se utilizara masivamente para estas labores, el Estado contaba con otros sistemas

como utilizar cámaras en las calles, controles armados y/o registros domiciliarios. Las informaciones más precisas requerían de investigaciones concretas, interrogatorios, y demasiadas veces, en nuestra Euskal Herria, la práctica de la tortura. Hoy, con los mismos objetivos, el estado combina las formas tradicionales y directas de intervención con las modernas e indirectas que se realizan a través de internet.

Las armas del Estado son la legalidad, la seguridad y el miedo. La lucha antiterrorista su gran argumento. El miedo creado por los atentados y la gran propaganda realizada por los medios de comunicación asientan la impunidad del Estado; e introduciendo el miedo en la población se le está preparando para que renuncie a sus libertades. Recientemente la Asamblea Nacional francesa y posteriormente el Senado francés han votado un proyecto de ley que amplía considerablemente los poderes de vigilancia y control del gobierno sobre el pueblo de ese Estado. En el Reino Unido, David Cameron está tratando de ampliar los poderes de los servicios de investigación y de la policía, prohibiendo los obstáculos que puedan oponerse a sus operaciones. Sin embargo, ambos procesos han pasado desapercibidos y sin la más mínima protesta por los sindicatos u organizaciones de izquierda, que lo han aceptado con total indiferencia. Más tarde, tras los atentados de París, el estado-nación se fortalece en Francia con un nacionalismo y una cohesión social que nos retrotrae a épocas oscuras de la historia europea. En este contexto, emerge contra los derechos democráticos y civiles la ideología y el negocio de la seguridad, camuflada como «necesidad social» prioritaria para las clases, grupos sociales y naciones dominantes, que acaparan el poder económico, político, militar y cultural.

En lo que respecta a la legalidad, la represión se realiza en nombre de la ley, pero se oculta el carácter histórico-espacial de esa legalidad. Así, en la Península arábiga, la pena de una violación recae siempre sobre la mujer que la ha sufrido y en países como Turquía o el Estado español, se penaliza hoy la libertad de expresión encarcelando a los tuiteros kurdos y vascos que defienden demandas populares o expresen un relato diferente al permitido por el poder. Y es conocido que Turquía menciona la actuación española para legitimar su represión.

Para nosotros y nosotras se trata también de preservar nuestra intimidad. Se trata sobre todo de que ésta no sea utilizada por las empresas y los poderes políticos para permitirnos y/o negarnos el acceso al mercado de trabajo, para condicionar nuestro desarrollo laboral y/o profesional, pero sobre todo de ser libres para soñar y actuar en función de nuestros proyectos sociales, colectivos, nacionales y comunitarios. Por encima de todo, el gran control del poder económico y político es un elemento clave contra el pensamiento crítico, rebelde y disidente en cualquier Estado. Es un tanque nuclear contra el derecho democrático a la libertad de expresión, de asociación, de acción cultural, política y social. Es el conjunto de derechos democráticos, que está hoy afectado por el uso de internet y de las nuevas tecnologías por el poder establecido.

Pero hay reacciones. En Estados Unidos hay disposiciones parlamentarias que han denunciado e incluso neutralizado diversos procesos de control desde la NSA. En sectores importantes de Europa emerge también la idea de que debemos combatir la utilización de estas tecnologías para el control humano. Se abre una gran batalla en el siglo XXI. Diferentes actores exigen un nuevo cuadro reglamentario protector de los derechos democráticos y de las sociedades; que establezca los derechos de los usuarios y de las usuarias de internet. Se trata de movilizar la sociedad, estableciendo un protocolo de control y vigilancia internacional. Se trata de preparar un gran combate contra aquellos que utilizan internet al servicio de un proceso de dominación indirecto con el objetivo de suprimir las libertades democráticas. Las ideas, los sentimientos, los proyectos, los cerebros, los cuerpos, los pueblos y naciones, no tienen propiedad. Son libres. Defenderemos su libertad.

Artikuluak

Antxon Mendizabal

Profesor de la UPV

EL MOVIMIENTO COOPERATIVO Y EL NUEVO ESTADO VASCO

En el reciente y magnífico congreso organizado por Mondragon Unibertsitatea sobre los retos de la autogestión en Euskal Herria quedaron cuestiones pendientes. Abordaremos aquí una aproximación analítica sobre dos cuestiones decisivas en su orientación y proyectiva: el potencial contexto sociopolítico en la conformación de un estado vasco y el correspondiente escenario socioeconómico donde pudiera expandirse la función y potencialidad de nuestro movimiento cooperativo en cada caso.

2015/08/06

Todo hace pensar que la creación de un estado vasco o de la construcción de una estatalidad adecuada a nuestros intereses como comunidad propia no se vislumbra en una perspectiva cercana. La posibilidad y la necesidad parecen caminar aquí por diferentes derroteros. La perspectiva de la necesidad es imperiosa, básica, de vida o muerte para nuestra convivencia y supervivencia cotidianas. La perspectiva de la posibilidad se encuentra con espacios oscuros y se enfrenta a obstáculos significativos.

La orientación es sin embargo clara. Las democracias que desde el Estado español y desde el Estado francés se imponen sobre nuestra cotidianidad impiden nuestro desarrollo, destruyen nuestro pueblo y encadenan nuestra libertad. El agua de sus fuentes no sirve para calmar nuestra sed. Solo podemos avanzar, por lo tanto, en el camino de nuestra autoorganización política, de nuestra autogestión y de nuestra autosuficiencia.

Estamos en Europa y no es difícil observar que el diseño monetarista, liberal, neoliberal y estatista de la actual construcción europea no es el espacio más adecuado para la recuperación moderna de nuestro estado navarro. Todo parece indicar que la consecución de una estatalidad propia será más posible en un contexto de lucha de los pueblos y clases trabajadoras europeas para la construcción de una Europa democrática, socialista y antimperialista. Una Europa socialista al servicio de sus clases trabajadoras y una Europa de los pueblos donde todas las culturas y naciones tengan las mismas posibilidades de desarrollo. Sin embargo, la historia está llena de sucesos impredecibles, y ello nos lleva a diferenciar algunas hipótesis posibles al respecto.

Una primera hipótesis plantea la obtención del estado vasco vía elecciones democráticas y sin la intervención de violencia alguna por parte de los actuales estados de España y Francia. El modelo responde a la actual lógica del movimiento soberanista catalán, de Escocia, Quebec, Flandes, a la reciente conformación de Montenegro, Chequia y Eslovaquia o a la histórica de países como Noruega.

La nueva República Democrática Vasca se inserta aquí en el contexto del mercado internacional y del sistema de acumulación capitalista dominante a nivel mundial. El cooperativismo vasco tendría como función actuar como núcleo democratizador y socializador, de desarrollo económico y social, impulsando los elementos más democráticos, socializadores y antiimperialistas del nuevo estado vasco en el contexto citado. La cristalización de este proceso pasa necesariamente, sin embargo, por un combate frontal contra las direcciones e ideologías tecnocráticas que luchan por transformar la experiencia cooperativa vasca en una realidad corporativista, asentada en una nueva clase media de ideología neoliberal y aislada de las problemáticas y compromisos económicos, sociales, políticos y culturales que la nueva realidad de crisis social, energética, económica, ecológica, política, y civilizatoria, exige a la clase trabajadora y al pueblo vasco.

Es preciso diseñar también en esta primera hipótesis una mínima reordenación de la estructura socio-económica potencial de Euskal Herria, que nos permita visualizar el movimiento cooperativo

vasco en el interior de una estructura de múltiples formas de propiedad, en el que el sector cooperativo actúe como foco socializador y democratizador de la propiedad y de la sociedad. Junto a este, un sector socio-comunitario que vehicule las empresas e iniciativas nacidas al calor de la propiedad comunitaria, un sector de economía pública o de economía mixta (público-privada) que controle los recursos esenciales, un sector público-estatal, controlado por la comunidad, que asegure la provisión de los servicios básicos y un sector privado que vehicule la iniciativa privada en la actividad económica y socio-laboral.

Una segunda hipótesis nos muestra la consecución del estado vasco en un contexto conflictivo, donde tras muchos obstáculos y conflictos, la comunidad internacional obliga a la no intervención de Francia y sobre todo de España. Nos retrotraemos a la experiencia de Kosovo como muestra aproximada de este nuevo escenario.

Aquí, la conflictividad inherente al cumplimiento de esta segunda hipótesis marca el proceso de crecimiento y desarrollo del nuevo estado vasco y parece sugerir la necesidad de una economía más compactada hacia el sector público; que adquiera a su vez un carácter más estratégico.

El nuevo contexto exige así el fortalecimiento del proceso socializador, y este pudiera cristalizarse con la construcción de una nueva estructura cooperativa paraestatal, impulsada por el gobierno y que contara con la financiación y decisión del sector público. Dicho de otra manera, esta segunda hipótesis nos permite visualizar la convivencia de dos estructuras cooperativas (una de ellas paraestatal) que cuentan con el apoyo de un sector socio-comunitario, esta vez más integrado en la nueva propiedad estatal.

En una tercera hipótesis, el estado vasco se construye en el interior de una Europa que reivindica la República Socialista Europea, en un contexto de aguda crisis social y política, que recogiendo las históricas reivindicaciones de los pueblos que la componen vehiculiza la autodeterminación y autorrepresentación de las comunidades subestatales y nacionales del continente. El proceso de independencia de Finlandia y Polonia, así como la construcción de las 15 repúblicas que habían conformado la unión de las repúblicas soviéticas en la Revolución Rusa de la segunda década del Siglo XX es, tal vez, pese a su distancia en el tiempo, la referencia más clara de este tercer escenario.

Las derivaciones de esta tercera hipótesis nos reflejan una realidad diferente, mostrando un escenario dominado por los intereses sociales y la propiedad social, donde el grado de colectivización de la propiedad deriva a su vez de las alianzas de clase que han hecho posible la creación de un estado nabarro en una República Socialista Europea y del grado de conciencia sociopolítica adquirido por la sociedad vasca en este proceso. Este nuevo escenario posibilitaría la consolidación de un sector cooperativo socialista más entroncado hacia lo socio-comunitario, en el que la orientación socioeconómica y las grandes directrices se deciden de manera compartida entre las unidades cooperativas y los órganos correspondientes de planificación.

Dos orientaciones básicas cimentarían la sostenibilidad de este proceso. La primera plantea una nueva relación mercado-planificación que a través de la planificación participativa permita seleccionar las necesidades y prioridades sociales fundamentales de la comunidad. La segunda exige la existencia de un sistema de participación obrera y popular, que abarca tanto los procesos socio-productivos como los sistemas de gestión cívico-ciudadana, que tiene por objetivo ubicar a los trabajadores y trabajadoras y sectores populares en el protagonismo del desarrollo económico-social y en la resolución de sus problemas específicos.

Artikuluak
Antxon Mendizabal
Profesor de la UPV/ EHU
LA RENTA BÁSICA

En esta sociedad, dominada por el capital financiero, se está perdiendo el carácter universal de los derechos sociales. Y en este contexto se ha activado una campaña de denuncia del fraude fiscal de los ciudadanos sin recursos que cobran el salario social. Mendizabal lleva a cabo en su artículo una encendida defensa de la renta básica porque entiende que la alternativa a la situación descrita pasa precisamente por «ubicar un régimen de crecimiento basado en la garantía de ingresos básicos al conjunto de la población», como garante del mínimo respeto de una serie de derechos elementales.

2015/03/12

Estamos en una sociedad dominada por el capital financiero, donde los mercados dirigen la política de austeridad, generando una dinámica en que sectores crecientes de la población quedan precarizados y marginados del mercado de trabajo. El valor de la acción se ha convertido a su vez en la base de la acumulación. Se pierde el carácter universal de los derechos sociales, y los derechos dependen cada vez más de los haberes patrimoniales. Se trata de un régimen de crecimiento asentado en la financiarización que profundiza las desigualdades sociales y penaliza de manera especial a los que no tienen trabajo ni propiedad. En este contexto, los sectores mejor situados presionan para que el Estado reduzca los subsidios a los pobres, parados y expropiados. Este es el contexto en el que se asienta la actual campaña que denuncia el fraude fiscal de las personas sin recursos que cobran el salario social. Sin embargo, la alternativa a la situación actual pasa por ubicar un régimen de crecimiento basado en la garantía de ingresos básicos al conjunto de la población.

Cuando los datos fríos nos muestran que hay 17.000 familias en la Comunidad Autónoma Vasca en las que ninguno de sus integrantes tiene trabajo y que el 1,4% de la población tiene más del 50% de la renta, y que a gran diferencia con Europa solo el 1% son viviendas públicas de alquiler social, urge diseñar la alternativa social. Cuando además el sistema fiscal ha abolido el impuesto hacia el patrimonio, contesta con dureza al impuesto a la riqueza de Gipuzkoa y apenas toca las grandes fortunas, está muy claro dónde están los canales directos e indirectos del actual fraude fiscal. Pienso que no se puede hablar de fraude fiscal en los sectores que carecen de recursos. Porque precisamente el Estado debe garantizar una apropiación de los recursos que neutralice la regresiva e injusta redistribución procedente del actual sistema de dominación del capital financiero. Pero en todo caso, las cifras de potencial «mala utilización» de los recursos por este sector rondan en cantidades que son insignificantes en lo que hoy se puede considerar la verdadera magnitud del fraude fiscal.

En estas condiciones, la renta básica es un instrumento para contrarrestar esa redistribución regresiva de los ingresos y devolver los recursos que materializan los derechos a los sectores marginados y expropiados. Se trata de una iniciativa moralmente deseable que permite que todo ciudadano o ciudadana disponga de un grado de autonomía y libertad efectiva para el desarrollo de sus aspiraciones vitales, y que hoy comienza cubriendo las necesidades básicas de aquellos sectores carentes de recursos. La renta básica es una pieza más de un conjunto que busca cambiar la actual sociedad. Se articula con el salario mínimo, el desarrollo de la sanidad y la educación gratuitas, el desarrollo de los servicios sociales universales, el acceso a la vivienda, etc., en una sociedad concreta.

La renta básica es también una de las bases materiales de la libertad, en la medida en que

proporciona a los ciudadanos y ciudadanas y miembros de la comunidad medios propios de existencia material derivados de su condición de ciudadanía o de su condición de pertenencia a la comunidad. Se trata de un mecanismo que asienta las bases materiales de la democracia real. La renta básica mitiga los sufrimientos asociados a situaciones de pobreza y desigualdad. Por lo tanto, mejora la salud mental, la tendencia al uso de la farmacología por los afectados y afectadas y reduce los gastos de sanidad que son siempre muy altos para los afectados por la desigualdad económica y social.

En este sentido, es evidente que la renta básica es un factor material que incrementa la inclusión y la cohesión de una comunidad. Hay que considerar en sentido contrario muchas intervenciones del Estado Español contra nuestra comunidad, como las propuestas nazis del reciente pacto antiterrorista, cristalizado entre el PP y el PSOE, que plantean suprimir toda ayuda material a los presos y presas políticos vascos e impedir que trabajen en sectores como la educación. Estas intervenciones del Estado contra nuestros derechos y cohesión social deben quedar fuera de todo debate y consideración democráticos y ser tratados sus autores como imperialistas, auténticos creadores de apartheid y peligrosos enemigos de la democracia y de la paz.

La renta básica es una pieza clave para la igualdad de género y puede tener un papel fundamental en la erradicación de la violencia contra las mujeres, puesto que ataca directamente a una de las causas de esta violencia: la dependencia económica de la mujer. Más todavía, ella aborda directamente el problema de la feminización de la pobreza. Reduce la precariedad en el empleo, otorga mayor seguridad material a las mujeres, palía la injusticia social de la desvalorización del trabajo doméstico, crea una nueva base laboral para el cuidado de las personas dependientes y hace más sostenible la reproducción de la comunidad. Dicho de otra manera, tiene un gran potencial para socavar las condiciones económicas de dominación que tanto en el ámbito mercantil como en el doméstico sufre la mujer.

La renta básica permite adaptar la trayectoria laboral a la trayectoria vital de las personas, creando mejores condiciones para que las personas puedan recurrir a una actividad laboral más acorde con sus potencialidades, características y aspiraciones. La renta básica exige a su vez asumir el tema del coste de los derechos. Los análisis referentes a la viabilidad técnica de la propuesta deben ser serios y apoyarse en la experiencia existente y en estimaciones potenciales. Precisamente porque los derechos de los pobres y de los expropiados y expropiadas son hoy moral y racionalmente prioritarios, deben desarrollarse políticas fiscales adecuadas que permitan ejercerlos. Hoy se precisa una vigorosa política pública que restituya los recursos y la dignidad a los pobres, parados, precarizados y expropiados.

Artikuluak
Antxon Mendizabal
EHUko irakaslea

DERECHO A DECIDIR Y DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN

Asistimos en los últimos tiempos, y parejo al cambio estratégico de la izquierda abertzale, a una nube de nuevos conceptos, y sobre todo de nuevos contenidos en los conceptos conocidos, que obligan a la realización de un debate en profundidad y a una aproximación analítica al objeto de recuperarlos para el proceso de emancipación.

2015/01/28

En este sentido debemos considerar la nueva concepción liberal posmoderna sobre la solución democrática a la cuestión nacional que ha llevado a la progresiva sustitución del histórico Derecho de Autodeterminación por el Derecho a Decidir.

1.- No olvidemos la Psicolingüística política. La Psicolingüística dice que los conceptos y términos utilizados no son neutros. Es decir, aquellos conceptos que afectan al poder o que provocan la transformación de lo existente son condenados, marginados y desvirtuados por los que defienden el estatus quo. Los conceptos utilizados deben ser pertinentes y deben ser transformadores. Deben valer para la transformación social y política. No se trata de crear términos más asumibles a la Psicolingüística dominante, porque así se diluye su potencialidad transformadora.

Las ambigüedades de los conceptos al objeto de neutralizar la ofensiva del poder producen «confusión» y a la larga son perjudiciales para el proceso de emancipación. En este sentido, el presente artículo pretende plantear que el Derecho a Decidir y el Derecho de Autodeterminación son dos derechos conceptualmente diferentes, si bien ambos son necesarios para nuestro cambio democrático, recuperación nacional y proceso de emancipación.

2.- El derecho de autodeterminación hace referencia a la existencia de sociedades socio-culturales diferenciadas con su dimensión histórica concreta. Dicho de otra manera, a las naciones sin estado. Este es un derecho colectivo y universal, cuyos titulares son todos los pueblos, recogido en la Carta de las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, en la Declaración sobre los Derechos Universales de los Pueblos de Argel y en la Declaración Universal de los Derechos Colectivos de Barcelona. En virtud de ello, todo pueblo tiene como consecuencia de su existencia misma el derecho a la libre determinación. La generalización de este derecho representa un inmenso proyecto de «redistribución del poder» en el contexto mundial y un giro copernicano en la democratización del planeta.

En su aplicación concreta, el Derecho de Autodeterminación aparece a finales del siglo XIX y comienzos del XX como el gran principio que puede vehiculizar una solución democrática a esta cuestión en Europa, en el interior del Imperio Austro-Húngaro, del Imperio Inglés, del Imperio Español y del Imperio Otomano. Entre la fase posterior a la Primera Guerra Mundial y la mitad de los años 60 del Siglo XX, la lucha de liberación colonial mundializa este derecho como «Autodeterminación de las Colonias». Desde los años 90, en cambio, nos hemos vinculado a una realidad en la que el Derecho de Autodeterminación permite la creación de 24 estados diferentes mayoritariamente ubicados en el contexto europeo, y sigue siendo el referente de supervivencia y libertad para los pueblos en el conjunto del planeta.

3.- El Derecho a Decidir procede de la crítica a la democracia representativa y reivindica el empoderamiento de la población en la resolución de sus asuntos. Está más ligado a lo que en el conjunto social denominaríamos como democracia participativa o democracia directa. Si el Derecho de Autodeterminación lo tienen los Pueblos y las Naciones, el Derecho a Decidir lo tienen las Sociedades. Una sociedad que «puede ser un pueblo», como «puede no serlo». El Derecho a Decidir lo tienen la Comunidad Autónoma Vasca, Iparralde, Nafarroa, Gasteiz, Iruñea, la margen izquierda,

los ciudadanos y ciudadanas que quieran elaborar una ley contra los desahucios, los ciudadanos y ciudadanas que quieran plantear una reforma constitucional a nivel del Estado español, la ciudadanía de Igeldo cuando quieren secesionarse de San Sebastián o el consistorio donde se realiza una experiencia de presupuestos participativos. El Derecho a Decidir es la clave de la creación de una sociedad nueva que supere los viejos y opresivos esquemas de la democracia representativa. En su concepción democrático-liberal aparece como el derecho democrático que tiene una mayoría social en una comunidad institucionalizada (provincia, autonomía, estado). Más todavía, el Derecho a Decidir es potencialmente el gran instrumento revolucionario que junto con las redes sociales y las nuevas tecnologías dará una de las batallas fundamentales en nuestro siglo XXI: la existente entre la democracia representativa y la democracia directa; o, dicho de otra manera, la potencial superación de la diferencia entre propiedad y posesión en los diferentes ámbitos de nuestro sistema económico y social.

Cuarto.- Derecho a Decidir «no» es conceptualmente equivalente al Derecho de Autodeterminación. Es preciso diferenciar un planteamiento democrático que convierte a las sociedades en sujetos de su destino a nivel general, de un reconocimiento del sujeto, pueblo o nación (en su dimensión actual marcada por las minorías y la globalización) que posibilita ejercer su autodeterminación.

Necesitamos los dos derechos para nuestro proceso de emancipación. Es preciso hacer converger dos planteamientos que derivan de una filosofía y cimiento común, y reconocer también su aplicación diferencial. La de una concepción democrática que deja en manos de los ciudadanos y ciudadanas la participación y diseño de la nueva sociedad a crear y la de una realidad multinacional que reconoce la autodeterminación al colectivo de las diferentes naciones al objeto de que puedan diseñar un destino colectivo que responda a su naturaleza, cultura, necesidades, biodiversidad e idiosincrasia. Ambos conceptos convergen y se imbrican en un proyecto común. La referencia democrática de un pueblo oprimido es el Derecho de Autodeterminación, y junto a él la soberanía y la territorialidad. El método democrático en la sociedad del siglo XXI: el protagonismo ciudadano y la autoorganización social.

Quinto.- La sustitución o dilución del Derecho de Autodeterminación en el Derecho a Decidir nos aporta, en una lógica de emancipación, pocos beneficios y bastantes problemas. Así, en primer lugar, hay que considerar que el Derecho de Autodeterminación tiene una historia, tiene una aceptación internacional y está internacionalmente regulado y cristalizado en diferentes etapas históricas. Su sustitución por el Derecho a Decidir es perder (o mermar) la base jurídica y política ya conquistada por los pueblos del mundo. En segundo lugar, ello serviría para cristalizar, en la lógica del Derecho a Decidir, las realidades territoriales institucionalizadas que hoy día existen (creadas por el imperialismo y los estados-nación) y en cuya aplicación en esta tierra podríamos consolidar la separación de Vascongadas, Navarra e Iparralde, en aras a esa nueva teorización. En este sentido, es importante remarcar, que el Derecho de Autodeterminación corresponde a la nación vasca en su integridad territorial. Las formas y ritmos de este derecho y decisión hay que articularlas dentro de sus posibilidades reales. Pero no se puede obviar que la resolución democrática del conflicto solo es posible si se mantiene ese carácter estructural de identidad territorial que corresponde a su realidad nacional

Y en tercer lugar, esta sustitución introduce cierta concepción respecto al sujeto histórico. Así, ciertos autores han planteado que los factores históricos y socio-culturales son secundarios respecto a lo que ellos consideran más importante: la expresión democrática socialmente mayoritaria de una región concreta. Sin embargo, y sin cerrar puertas a procesos nuevos, los recientes procesos de Santa Cruz en Bolivia y Zulia en Venezuela demuestran que las sociedades exigen un hecho socio-cultural e histórico diferencial para aceptar la legitimidad de un proceso secesionista asentado en la mayoría popular. En cuarto lugar, esta sustitución desploma también el potencial revolucionario del derecho a decidir, limitándolo a una versión edulcorada del Derecho de Autodeterminación. En efecto, y como ya hemos manifestado, el Derecho a Decidir, en la realidad presente y futura, es un constructo social y un arma decisiva en la lucha de clases entre la democracia directa y la democracia representativa; esta última en manos hoy de los poderes y defensores del sistema actual

Artikuluak

Antxon Mendizabal

Profesor de la UPV-EHU

CAPITAL FINANCIERO Y NECESIDADES SOCIALES

El capital financiero interviene en la nueva dinámica generada por la globalización neoliberal diseñando la nueva estructura social de los países industrializados. No se trata solamente del proceso de autonomización del capital financiero respecto a la economía real que condiciona las relaciones internacionales. Es algo más que el creciente destino de beneficios empresariales, condicionando la inversión, a la especulación y a los mercados de capitales.

2014/09/09

Encontramos aquí un nuevo sistema de crecimiento y acumulación que se ubica bajo la dirección de la globalización financiera, y penetra en nuestros hogares. En su base tenemos un nuevo destino del ahorro de los asalariados. Si en la sociedad fordista se destinaba este ahorro a la demanda de vivienda, equipamiento de la vivienda y de medios de transporte individuales, en esta nueva economía se destina de manera creciente a la adquisición de acciones y activos financieros. Un sistema de ventajas fiscales ha ayudado este proceso, permitiendo a los asalariados comprar las acciones de su empresa a través de un sistema de ahorro a los trabajadores para su jubilación o invertir sus ahorros en el mercado de capitales.

A través de esta política de ahorro financiero, una parte de los asalariados se transforma en accionistas en esas empresas, y la maximización de la rentabilidad y del valor de las acciones se convierte en prioritaria sobre las formas de redistribución de los incrementos de productividad que caracterizaban al compromiso social entre las direcciones empresariales y los asalariados en la época anterior. El incremento del valor de la acción se convierte en la base del proceso de acumulación y el bajo coste de los niveles salariales será una de sus consecuencias. A nivel socio-político se acrecienta la división a nivel de la clase trabajadora, entre los trabajadores asalariados que viven de sus niveles salariales y aquellos que complementan sus remuneraciones a través de los rendimientos de sus activos financieros.

La financiarización penetra en los salarios, las jubilaciones, el mantenimiento del empleo, los seguros, de manera que los derechos se individualizan quedando en manos de los ahorradores y se pasa de un sistema de adquisición de derechos sociales universales a un sistema en el que los derechos derivan de los haberes patrimoniales. En el nuevo régimen de crecimiento, el gobierno de las empresas por los accionistas se convierte en una forma determinante de la regulación, sustituyendo las negociaciones colectivas empresariales y sectoriales que caracterizaban la regulación anterior. Nuevas realidades micro-sociales asentadas en la gestión del conocimiento, la participación y la propiedad de los trabajadores emergen consolidadas sobre un océano de pobreza, paro, flexibilidad y precariedad. El nuevo diseño desautoriza con contundencia a las organizaciones sindicales, asienta el corporativismo y el darwinismo social y generaliza en una espiral infernal la lucha de todos contra todos y el recurso al dumping social. Este es un terreno fértil para el desarrollo de fenómenos ideológicos y culturales como el individualismo, la insolidaridad, la competencia, el corporativismo y la lógica del orden, el control y la seguridad.

Se abre el espacio de las necesidades sociales. La globalización, el neoliberalismo y la financiarización, condicionan, a través de las exigencias del mercado mundial, la sociedad del valor de cambio. Lo que no es mercantilizable en condiciones de rentabilidad queda fuera del mundo posible. Pero el mundo imposible tiene vida propia. La perduración de un creciente paro de larga duración, la enorme dificultad de las generaciones jóvenes para incorporarse en el mercado de trabajo, y la constatación de amplios sectores de la edad madura que no llegan a financiar una jubilación marca la realidad actual. Un nuevo ciclo de luchas sociales y populares emerge en

nuestros países. Y aquí no valen las fórmulas de antaño. La realidad exige planteamientos y transformaciones radicales. O lo hacemos nosotros con decisión o las fuerzas negras del fascismo, del imperialismo y del capitalismo conservador nos lo imponen en sentido contrario.

El primer frente de batalla procede de las políticas públicas. Una opción clara, de clase, a favor de los sectores desposeídos que proteja la comunidad con los servicios sociales que la situación requiere. El segundo frente plantea encauzar la actividad municipal, con los criterios descritos, hacia la producción de bienes y servicios sociales, ecológicos y culturales (polideportivos, gimnasios, casas de cultura, lagos, parques públicos, lugares de ocio, etc.) gestionados por el sector público y en los que se pueda utilizar su usufructo gratuito por los ciudadanos y ciudadanas en función de sus necesidades.

El tercer frente debe considerar al amplio sector excluido del mercado de trabajo o simplemente dominado por la precarización. Pueden ser viables en este sentido las empresas de propiedad y/o utilidad social que pueden satisfacer las necesidades sociales y de mercado en ámbitos poco rentables y de interés social. Estas experiencias, realizadas con éxito en algunos países nórdicos contra el paro de larga duración, estarían financiadas por los ingresos procedentes de su actividad en el mercado y la complementaria financiación del sector público. El cuarto frente abordaría la necesaria transición energética y ecológica de nuestro país, aportando nuestro esfuerzo en el enfrentamiento contra el calentamiento global del planeta y la progresión del sistema actual de agro-carburantes. Ello nos plantea el reto de construir un sistema propio de energías renovables, recuperar nuestra dañada biodiversidad y desarrollar nuestro propio proyecto y sistema alimentario.

El quinto frente afecta al modelo institucional de las relaciones entre capital y trabajo. Busca mantener o recuperar la función de las organizaciones sindicales en el diseño del nuevo escenario social. Los convenios colectivos, territoriales y sectoriales deben estar en la base de los acuerdos entre capital y trabajo. Las organizaciones sindicales, y especialmente las soberanistas, son decisivas en la creación de una nueva sociedad y de un nuevo escenario socio-político. El sexto frente converge con la defensa de nuestra sociedad de valor de cambio y representa la opción por el desarrollo y la producción cognitiva. La producción cognitiva exige comunidades con buenas infraestructuras cognitivas, donde se garantice la comunicación de ideas y donde las estructuras democráticas, la libertad y la propiedad colectiva son una condición de la eficacia global del sistema.

Pero urge en este aspecto la toma de medidas para la conformación de una esfera social propia en la actual Euskal Herria. Algunas son inaplazables en la situación actual. Nos referimos en este sentido a «la jubilación colectiva» y al «salario social». El salario social, en la progresiva lógica de la creación de un derecho de ciudadanía, es una forma que permita hoy a toda persona individual garantizar un ingreso que le posibilite afrontar en condiciones de normalidad su presente y su futuro. En el mismo sentido se trata de considerar que todo el mundo tiene derecho a la seguridad social y de manera especial a una «pensión colectiva» cuando le llega la edad de jubilación. Y ello es más urgente cuando en base a la profundización y duración de esta crisis asistimos a un amplio sector precarizado y excluido del mercado de trabajo. No podemos reproducir la enorme injusticia de excluir en la edad madura y en la vejez a aquellas personas que han sido excluidas durante su vida normal del mercado laboral por la sociedad capitalista y el darwinismo social.

En fin, de todos los frentes haremos mención al eje fundamental, al que hace referencia al desarrollo comunitario, la participación social y la autoorganización popular. Auténtica y decisiva materia pendiente, condición sine qua non de nuestro proyecto de emancipación y volcán sumergido de nuestra latente fuerza política y social. Su construcción es la columna vertebral que nos puede posibilitar la expansión de nuestras potencialidades y una amplia convergencia de fuerzas que nos permita avanzar contra el capitalismo y la dominación política, hacia el soberanismo, la desconquista y la emancipación social.

Artikuluak

Antxon Mendizabal

Profesor del la UPV-EHU

CAPITAL FINANCIERO Y ESTRUCTURA SOCIAL DE LOS EMERGENTES

El eje del Pacífico ha entrado sin permiso en el proceso de acumulación capitalista mundial y se ha ubicado además en el centro.

2014/09/02

Desde el principio del capitalismo industrial hasta los años 80 del siglo XX, el desarrollo capitalista se centraba en el crecimiento europeo, el crecimiento de la América anglosajona y en una gran economía trasatlántica que unía ambos. A partir de los años 80, el centro de gravedad de la economía mundial se desplaza hacia el Pacífico.

La década de los 90 está marcada por el agresivo crecimiento de China y de los nuevos países industrializados asiáticos. La crisis financiera de la segunda mitad de la década será también un reflejo de la febril dinámica existente en estas latitudes: Malasia, Indonesia, Japón, Corea del Sur, etc. Será afectada por un proceso de especulación financiera que abarca también las regiones más distantes como Brasil y Rusia. En el continente americano, el crecimiento se polariza hacia las costas del Pacífico. Asistimos así al fuerte crecimiento de México y Chile y al acelerado crecimiento de la economía de California en Estados Unidos. Para analistas como Andrés Barreda, en esta década se multiplica por cuatro el tráfico portuario del pacífico estadounidense.

Junto a la emergencia y consolidación de India y China como grandes potencias, encontramos aquí la mayor concentración de población trabajadora ofertando trabajo de toda la historia humana; que presiona a los salarios a la baja. Cerca de 2.000 millones de personas ofertando trabajo de los que más de 1.000 millones ganan menos de dos dólares diarios, de los que 350 millones sobreviven con un dólar diario y de los que 170 millones son niños. Se evalúan también en cerca de un millón de personas al año los que mueren como consecuencia de accidentes y enfermedades socio-laborales relacionadas con el trabajo que realizan; devoradas por un febril proceso de producción, intercambio y crecimiento.

Estamos, por lo tanto, ante el mejor espacio del planeta para acumular capital basado en la superexplotación de los trabajadores (salarios y condiciones laborales en China, India, Bangladesh, etc.). Ello conforma la base de un nuevo desarrollo del modo de producción capitalista bajo dominación financiera e intensiva en la explotación de la fuerza de trabajo. Dicho de otra manera, encontramos en la base de funcionamiento de la economía mundial un modelo de explotación intensiva de la fuerza de trabajo que hegemoniza espacios crecientes de la economía mundial y nos presiona a todos hacia la regresión social.

La estructura social del eje del Pacífico avanza en el continente americano a través de la alianza del Pacífico. Conformado por Colombia, México, Chile, Perú y Costa Rica y abrazando la práctica totalidad de la costa del pacífico del Continente Latinoamericano, donde se constatan las mayores tasas de crecimiento del continente, representando el 40% del PIB y el 55% de las exportaciones latinoamericanas. Conformada a gran velocidad en el contexto de la recuperación de la antigua alianza del Alca y de la lucha por la hegemonía entre USA y China, la alianza del Pacífico tiene entre sus objetivos fundamentales neutralizar y destruir los grandes avances económicos, sociales y políticos del Proceso Bolivariano.

Bajo la dominación del capital financiero, encontramos aquí un modelo de sociedad neoliberal con grandes desigualdades sociales, que integra progresivamente los mercados de valores de Colombia, Chile, Perú y México; proyectando destruir las construcciones de solidaridad, participación popular y soberanía, como el Alba, el Proyecto del Sucre y los aspectos político-sociales incluidos en las nuevas realidades de Unasur, la Celac, Petrosur, Petrocaribe, Banco del Sur, el Satélite Bolivariano

de Comunicación, el Mega Anillo de Fibra Óptica para Internet y las diversas iniciativas de los sectores campesinos, obreros, indígenas y populares.

Y se asienta en una construcción europea que renunció en su momento a una convergencia macro-social que permitiera un espacio económico, social y político alternativo en la rica Europa, abrazando la lógica neoliberal que subordina sus realizaciones a las exigencias del mercado mundial. Así, el actual modelo europeo del euro representa un espacio económico dominado por los grandes centros de poder del gran capital financiero y limitado por la hegemonía de las grandes corporaciones internacionales, que utilizan sus deslocalizaciones e implantaciones productivas para presionar hacia la flexibilización, la precarización y la regresión social.

Una nueva Europa estructuralmente antidemocrática, donde el único organismo elegido, el Parlamento Europeo, tiene una capacidad decisoria mínima, mientras dos instituciones conformadas por los representantes de los gobiernos, el Consejo de Ministros y la Comisión Europea, acaparan las competencias decisionales que orientan las políticas comunitarias, donde el principio de subsidiariedad es una caricatura, las regiones solo tienen funciones consultivas y son los estados-nación los que legislan y deciden en contra de sus propios pueblos. Se trata de una Europa marcada por el retroceso de los derechos laborales, la destrucción del tejido productivo de los países y regiones débiles, la privatización, la precariedad, el paro y la degradación de los servicios y prestaciones sociales.

Sobre este modelo europeo se aplican las políticas de austeridad. Se trata de combatir la deuda pública creada por el poder financiero con nuevos planes de ajuste. Los recortes sociales y las privatizaciones son así la condición para obtener nuevos créditos. La aplicación de los planes de ajuste lleva al colapso económico y social de los estados periféricos económicamente más débiles. Y en general descargan así el coste de la crisis sobre el sector asalariado y la población con limitados recursos de supervivencia.

Los gobiernos europeos deciden brutales ajustes para calmar a los mercados (sus propios bancos). Los mercados destituyen a los representantes políticos elegidos y ubican en el poder a sus propios representantes. La misión histórica de los nuevos tecnócratas es demoler las políticas de protección social y los restos de bienestar generados en el anterior modelo Fordista-Keynesiano.

Más recientemente, el Acuerdo Transatlántico entre Estados Unidos y la Unión Europea representa una nueva ofensiva, con la filosofía ya aplicada del AMI, OMC y la TLC, en la consolidación de la nueva dominación financiera de la economía del mundo. A nivel jurídico-político, garantiza a las multinacionales y a los grandes inversores financieros una nueva legislación que ubica su poder decisorio por encima de las disposiciones sociales, económicas y políticas de los estados occidentales. A nivel económico, asiaticiza las relaciones laborales de occidente, garantiza a las multinacionales de la agroindustria y a las grandes empresas farmacéuticas el control de los vitales sectores de la salud y de la alimentación e impide la cristalización de proyectos económico-sociales propios en los pueblos de occidente. A nivel geopolítico, se trata de reestructurar la organización neoliberal del mundo occidental bajo la batuta de los Estados Unidos de América, con el objetivo declarado de distorsionar el proceso que convierte a Oriente en general y a China en particular en el centro de la nueva acumulación mundial. Un nuevo ciclo de luchas sociales y políticas emerge en el escenario actual.

Artikuluak
Antxon Mendizabal
Profesor de la UPV-EHU



LA PROPIEDAD COMUNITARIA

La propiedad comunitaria entronca con nuestras raíces y con nuestra historia. Es un elemento central en la perdurabilidad de nuestro pueblo y en su resistencia frente a la asimilación

2012/07/11

La crisis es un nuevo jinete del Apocalipsis que domina el horizonte de nuestra comunidad. Es una crisis larga, dura, profunda, de las que crean surcos en el rostro y en el alma de las personas afectadas. A los excluidos y excluidas históricos se les añaden los nuevos y se conforma una gran bolsa en Euskal Herria de exclusión y precarización. Un tercio de nuestras gentes ronda el umbral de la pobreza, mientras el 1,3% dispone casi de la mitad de toda la riqueza creada en nuestra tierra. El diagnóstico de la situación actual nos muestra la mayor crisis económico-financiera de la historia del capitalismo.

Ello tiene graves consecuencias en la periferia de esta Europa decadente, antaño dominadora del mundo, donde observamos la magnitud de los sectores precarizados, excluidos, y/o marginados. Pero junto a esta gran crisis converge otra crisis múltiple: alimentaria, energética, política, cultural, ecológica, que se refleja en el mundo actual en grandes hambrunas, gravísimas carencias de fuentes energéticas, aceleración de la destrucción de la biodiversidad lingüístico-cultural, agotamiento de los recursos, profundas transformaciones económico-políticas y la denominada crisis climática. Se trata de esta crisis múltiple que muchos de nosotros denominamos como crisis de civilización.

Y aquí no valen las fórmulas de antaño. La realidad exige planteamientos y transformaciones radicales. O lo hacemos nosotros con decisión o las fuerzas negras del fascismo, del imperialismo, y del capitalismo conservador nos lo imponen en sentido contrario. Es más, ya lo están haciendo, con sus guerras, su autoritarismo, sus proyectos de sumisión y su imposición. Sus planes de ajuste nos recuerdan ya demasiado, en su formulación y consecuencias sociales, a los planes de ajuste que llenaron de miseria los países latinoamericanos y otros del denominado Tercer Mundo durante la época dorada de la deuda externa. Coinciden hasta en sus dos vertientes: el ajuste para pagar la deuda, la refinanciación para recuperar el crecimiento.

Tenemos que salir del círculo. No podemos esperar más tiempo a las paliativas soluciones de instituciones, gobiernos y partidos de izquierda. La situación requiere una nueva conciencia, una nueva cultura y una nueva humanidad. El Socialismo del Siglo XXI tiene entre sus nuevos pilares una nueva construcción social asentada en el protagonismo de las gentes. La lucha entre la democracia directa y la democracia delegada marcará probablemente los tiempos venideros. Aquí y ahora, se trata en la práctica de conquistar el espacio de lo local y la noción de empoderamiento. Se trata de crear las condiciones que faciliten la supervivencia de los marginados y marginadas y de los excluidos y excluidas. De facilitar la supervivencia de aquellas personas, que por lo que viene, lo van a tener hartó difícil.

Se trata de potenciar la comunidad. Aquí, frente a la crisis económica, financiera, social, energética,

ecológica, cultural y de civilización que sufrimos en nuestros días, se trata de recuperar nuestro desarrollo comunitario en espacios locales que nos permitan solventar las necesidades básicas y recuperar nuestro poder, cultura, biodiversidad, y democracia social.

Hasta hace poco tiempo hemos sido un pueblo comunitario, es decir, un pueblo asentado en la prioridad de la propiedad comunitaria. Y ello configuraba nuestro carácter. Esa propiedad comunitaria entronca con nuestras raíces y con nuestra historia. Es un elemento central en la perdurabilidad de nuestro pueblo y en su resistencia frente a la asimilación. Representa el predominio de la propiedad y de la ley de la comunidad. Es verdad que esa sociedad vasca llevaba siglos sumergida en el feudalismo y ello explica que nuestra clase dominante fuera la «pequeña nobleza». Pero actuaba con toda su fuerza todavía la comunidad. Esta propiedad comunitaria es un elemento clave de nuestro derecho histórico; del llamado derecho navarro o derecho pirenaico. Fueron necesarias dos grandes guerras: la Primera y la Segunda Guerra Carlista para destruir la propiedad comunitaria en Euskal Herria. Esta fue la base de nuestro último poder político. Lugar privilegiado de biodiversidad natural y cultural. Los intereses comunitarios estaban siempre presentes.

La nueva estructura social, aquí y ahora, exige a nuestro juicio la acción conjunta y equilibrada de tres políticas diferenciadas. La primera exigiría la municipalización de toda la tierra hoy disponible. Sin embargo, es preciso remarcar que vistas las políticas territoriales de nuestro sector público la política antes descrita toma sentido si lo hacemos converger con la segunda política: la configuración de un sistema social de participación popular que vele por los intereses del territorio y los generales de la comunidad. La tercera política consiste en la elaboración de un sistema competencial para los eskualdes. Ello posibilitaría planificar desde la participación y la cercanía social nuestra diversidad económica y cultural.

Mencionaremos también cuatro ejes de aportación de la nueva propiedad comunitaria. El primer eje hace mención a la recuperación de las condiciones materiales que permiten a muchos y muchas el acceso a la democracia política. No vamos a hablar de democracia, porque la experiencia de la democracia española en Euskal Herria nos enseña que es en lo fundamental una estructura de represión y de dominación. Pero la recuperación de estas condiciones materiales para los sectores pobres y excluidos es una de las grandes aportaciones potenciales de la nueva propiedad comunitaria. El segundo eje hace mención a la conformación de «espacios abiertos de decisión colectiva» que permitan construir la democracia y avanzar hacia el socialismo. Reivindicamos aquí el derecho de todo ciudadano y ciudadana a ser «partícipe directo» en la construcción de su aldea, comarca o ciudad.

El tercer eje hace referencia a la comunitarización de los bienes públicos y de la propiedad estatal; creando comunidades más ricas, sostenibles y dignas. La comunitarización de los bienes públicos neutraliza los efectos perversos de la propiedad estatal en las naciones sin estado y convierte progresivamente a esta en propiedad social. El cuarto eje de aportación hace referencia al fomento del uso colectivo de los bienes de civilización (casas de cultura, bibliotecas públicas, Internet, salas públicas de computación, etc.), que resulta vital para la igualdad de oportunidades y desarrollo democrático de las diferentes sociedades humanas.

Una alternativa comunitaria a la huella ecológica y a la sostenibilidad exige una serie de consideraciones en la reflexión sobre nuestro modo de desarrollo. Se trata, en este sentido, de plantear con la Europa rebelde «otro» sistema de acumulación con un nuevo reequilibrio entre productividad, tiempo libre, desarrollo comunitario y redistribución; la elaboración de bienes durables, fundamentalmente en la construcción, la prioridad a la producción de bienes colectivos o simplemente comunitarios, la opción por el desarrollo y la producción cognitiva, la apuesta por la soberanía alimentaria, promover el comercio local, el desarrollo de formas desmonetarizadas de consumo y otras cuestiones.

Las formas socializadas de salario representan en esta lógica la parte de la masa salarial global empoderada por la comunidad. Aplicadas progresivamente a ámbitos de la vida ciudadana como

como el deporte, la cultura, la energía, el transporte, la euskaldunización, la vivienda, el agua y los servicios básicos, son la bases materiales nuestra propiedad comunitaria. Se trata de superar, en el terreno de los valores, la sociedad de la felicidad individual y la gestión emocional de los problemas a favor de la felicidad colectiva y la prioridad de los intereses socio-comunitarios. El futuro está en nuestras manos. Pasa, aquí y ahora, por la nueva hegemonía de la propiedad comunitaria, por la educación y por la autoorganización popular.

[INFO Euskal Herria](#) [Mundua](#) [Ekonomia](#) [Kirolak](#) [Kultura](#) [Argazki galeriak](#) [Bideoak](#) [Audioak](#)
[Eguraldia](#)

[IRITZIA](#) [Editoriala](#) [Artikuluak](#) [Tasio](#) [Zuzendariari](#) [Blogak](#)

[NAIZ+](#) [FACEBOOK](#) [TWITTER](#) [NAIZ+ BLOGAK](#) [GOOGLE+](#)

[AGENDA](#) [Bidali ekitaldia](#) [Musika](#) [Kultura](#) [Haurrak](#) [Aisia](#) [Ohar-taula](#)

[ATAL BEREZIAK](#) [Nuevo tiempo](#) [Kronologia](#) [Donostia 2016](#) [Zinemaldia 2014](#) [Futbola](#) [Saskibaloia](#)
[GURE ESKU DAGO](#) [Hauteskundeak](#) [Sanferminak](#)

[ERREGISTROA](#) [Harpidetzak](#) [Kontaktua](#) [Publizitatea](#)

